



**idea**<sup>GTO</sup>  
innovación  
desarrollo  
emprendimiento  
aceleración.

VALLE DE LA  
**MENTEFABRICA**  
GUANAJUATO



# CONVOCATORIA

CONEXIÓN INTERNACIONAL  
DE LA CIENCIA

Ciencia sin Fronteras



Del 19 al 31 de julio de 2024

[www.idea.guanajuato.gob.mx](http://www.idea.guanajuato.gob.mx)



# CONEXIÓN INTERNACIONAL DE LA CIENCIA

Ciencia sin Fronteras

**MTRO. JUAN ANTONIO REUS MONTAÑO**, Director General del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO», con nombramiento oficial expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo de fecha 8 de septiembre de 2020 y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracciones V y VIII, 5, 20 y 21 fracción I del Decreto Gubernativo número 64, mediante el cual se creó el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, publicado en el ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 179, Tercera Parte de fecha 7 de septiembre de 2020;

## CONVOCA

A los Centros Públicos de Investigación, Instituciones de Educación Superior, Parques Tecnológicos, Organismos empresariales y empresas, ubicados en el estado de Guanajuato a presentar propuestas de forma ante el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO» en el marco del

**«CIENCIA SIN FRONTERAS»**



# CONEXIÓN INTERNACIONAL DE LA CIENCIA

Ciencia sin Fronteras

CONVOCATORIA

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	4
I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA .....	4
II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN .....	4
II.1 Limitaciones en la presentación de solicitudes.....	5
III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS .....	5
III.1. Periodo de recepción de propuestas y publicación de resultados.....	6
III.2. Motivos de exclusión de la propuesta: .....	6
IV. EVALUACIÓN CIENTÍFICA .....	6
V. SELECCIÓN Y MONTO DE LOS APOYOS.....	7
VI. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS .....	7
VII. FORMALIZACIÓN DE LOS APOYOS .....	7
VIII. COMPROBACIÓN DEL RECURSO CANALIZADO.....	9
IX. CONSIDERACIONES GENERALES Y SITUACIONES NO PREVISTAS .....	9

# CONEXIÓN INTERNACIONAL DE LA CIENCIA

Ciencia sin Fronteras

## CONVOCATORIA

### PRESENTACIÓN

El Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO» con la finalidad Despertar el interés por las áreas STEAM de niñas, niños y jóvenes guanajuatenses a través de experiencias virtuales e inmersivas con centros de investigación, universidades y centros de fomento a la ciencia y tecnología convoca a los Centros Públicos de Investigación y las Instituciones de Educación Superior del estado de Guanajuato, Parques Tecnológicos, organismos empresariales o empresas a presentar propuestas de proyectos para:

Documentar estancias o recorridos en centros de ciencias o eventos científicos de carácter internacional que permitan fomentar áreas STEAM<sup>1</sup> en estudiantes de escuelas de nivel básico, media superior y superior de Guanajuato.

Una institución podrá solicitar el apoyo hasta para uno o dos miembros como máximo para realizar o documentar proyectos.

Las propuestas que resulten seleccionadas en virtud de esta convocatoria recibirán financiamiento para el desarrollo del proyecto a partir de la publicación de la convocatoria hasta el 29 de noviembre del 2024, el cual se llevará a cabo conforme a los Términos de referencia de «IDEA GTO».

### I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Despertar el interés por las áreas STEAM de niñas, niños y jóvenes guanajuatenses a través de experiencias virtuales e inmersivas con centros de investigación, universidades y centros de fomento a la ciencia y tecnología.

### II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los investigadores adscritos a algún Centro Público de Investigación y/o Institución de Educación Superior, pública o privada, así como Parques Tecnológicos, Organismos empresariales o empresas, ubicada en el estado de Guanajuato,

<sup>1</sup> STEAM se refiere por sus siglas en inglés a Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas

# CONEXIÓN INTERNACIONAL DE LA CIENCIA

Ciencia sin Fronteras

CONVOCATORIA

podrán presentar propuestas, en calidad de Responsables Técnicos, dichas propuestas deberán contener:

1. Carta compromiso del sujeto de apoyo (formato establecido)
2. Carta de aceptación firmada donde se realizará la estancia, indicando periodo de la estancia.
3. Comprobante de domicilio del sujeto de apoyo (no mayor a 2 meses)
4. Acta constitutiva o decreto de creación y en su caso, posteriores modificaciones (sujeto de apoyo)
5. Identificación oficial del estudiante (vigente) (si aplica)
6. Identificación oficial del responsable técnico (vigente)
7. Identificación oficial del responsable administrativo (vigente)
8. Identificación oficial del responsable legal (vigente)
9. Poder Notarial del representante legal (sujeto de apoyo)
10. Caratula de estado de cuenta a nombre del sujeto de apoyo, con una antigüedad no mayor a 2 meses.
11. Cedula de Registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado (refrendado 2024)
12. Cedula de identificación fiscal ante el SAT.
13. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT en estatus positivo.
14. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales ante el SATEG.
15. Constancia de Situación en materia de obligaciones fiscal federal y estatal.

## II.1 Limitaciones en la presentación de solicitudes

- a) Los participantes en la convocatoria no podrán participar como evaluadores en el Comité Técnico de Proyectos «IDEA GTO»;
- b) No se puede presentar más de una propuesta por el mismo Responsable Técnico dentro de esta convocatoria;

## III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS



# CONEXIÓN INTERNACIONAL DE LA CIENCIA

Ciencia sin Fronteras

CONVOCATORIA

La presentación de propuestas de los Centros Públicos de Investigación y/o Instituciones de Educación Superior, Organismos empresariales y empresas deberá realizarse a través de la siguiente liga:  
<https://www.mentefacturalo.com/solicitante/>

## III.1. Periodo de recepción de propuestas y publicación de resultados

Actividad	Fecha	Medio
Periodo de recepción de propuestas	19 al 31 de julio de 2024 <b>No serán consideradas las propuestas entregadas posterior a esta fecha y hora.</b>	A través del portal <a href="https://www.mentefacturalo.com/solicitante/">https://www.mentefacturalo.com/solicitante/</a>
Publicación de resultados	<b>A partir del 05 de agosto 2024</b>	

\*Es responsabilidad del solicitante que los archivos cargados al portal no se encuentren dañados, ya que no se aceptarán posteriores sustituciones.

## III.2. Motivos de exclusión de la propuesta:

La propuesta será excluida de la selección si se encuentra en los siguientes supuestos:

1. No es presentada, conforme a los procedimientos y dentro de los plazos previstos por este en su respectiva convocatoria;
2. No se ajusta a lo indicado en esta convocatoria; y
3. Los archivos adjuntos a la solicitud están incompletos, sin firmas o en otro formato diverso a los proporcionados en los anexos.

## IV. EVALUACIÓN CIENTÍFICA

Se exceptuará del proceso de evaluación la categoría Ciencia sin fronteras, ello por no tratarse de proyectos susceptibles de evaluación, si no necesidades específicas de formación o capacitación de los sujetos de apoyo.



# CONEXIÓN INTERNACIONAL DE LA CIENCIA

Ciencia sin Fronteras

CONVOCATORIA

## V. SELECCIÓN Y MONTO DE LOS APOYOS

Las propuestas seleccionadas serán determinadas por «IDEA GTO» tomando como referencia las necesidades específicas de formación o capacitación de los sujetos de apoyo.

«IDEA GTO» podrá financiar 2 proyectos por un monto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) cada uno y bajo el principio de optimización y maximización de los recursos y beneficios de los Guanajuatenses.

La lista de propuestas seleccionadas para recibir financiamiento será publicada en los sitios web oficiales tanto de «IDEA GTO» como del «CNR».

**V.1** El recurso que otorgue «IDEA GTO» para la ejecución de los proyectos, será canalizado a la institución de adscripción del Responsable Técnico, previa suscripción del Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos que se describe en el punto **VII.** de esta convocatoria.

**V.2** El recurso que otorgue «IDEA GTO» para la ejecución de los proyectos podrá utilizarse para los gastos operativos que se señalan a continuación:

### Gastos operativos

- **Gastos para estancias en el extranjero:** comprende pasajes aéreos y viáticos en el extranjero. Este rubro es elegible únicamente para la categoría A. 3.2. Ciencia sin fronteras.

## VI. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Se considerarán estancias realizadas a partir de la publicación de las reglas de operación de este programa y hasta el 31 de diciembre 2024.

## FORMALIZACIÓN DE LOS APOYOS



# CONEXIÓN INTERNACIONAL DE LA CIENCIA

Ciencia sin Fronteras

CONVOCATORIA

La formalización se llevará a cabo a través de la suscripción de un Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos, para lo cual, una vez publicados los resultados deberán remitir a «IDEA GTO» la siguiente información, en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles:

1. Acta Constitutiva o Decreto de Creación del Centro Público de Investigación y/o Institución de Educación Superior, pública o privada, del estado de Guanajuato.
2. Poder notarial o nombramiento del representante legal del Centro Público de Investigación y/o Institución de Educación Superior, pública o privada, del estado de Guanajuato.
3. Copia de las identificaciones oficiales vigentes del representante legal y responsable técnico del proyecto.
4. Comprobante de domicilio del Centro Público de Investigación y/o Institución de Educación Superior, pública o privada, del estado de Guanajuato. (no mayor a 3 meses de expedición).
5. CFDI con su PDF y XML
6. Estado de cuenta bancario que incluya cuenta clabe a nombre del Centro Público de Investigación y/o Institución de Educación Superior, pública o privada, del estado de Guanajuato donde se realizará la transferencia de recursos. La cuenta debe de estar dada de alta en el padrón de proveedores de Gobierno.
7. Credencial de proveedor de Gobierno refrendada al 2024.

Preferentemente de uso exclusivo para el desarrollo del proyecto, en caso de no ser de uso exclusivo, será responsabilidad del sujeto de apoyo identificar los rendimientos financieros que se generen y hacer la devolución de estos.



# CONEXIÓN INTERNACIONAL DE LA CIENCIA

Ciencia sin Fronteras

CONVOCATORIA

En caso de no proporcionar toda la documentación en el tiempo establecido para la formalización del apoyo, este se entenderá por declinado.

Una vez elaborado el Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos, el sujeto de apoyo contará con un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles para suscribirlo en tres tantos, caso contrario el apoyo se entenderá por declinado y el documento generado será cancelado. En ese supuesto, el apoyo será otorgado a la propuesta inmediata en calificación.

## VII. COMPROBACIÓN DEL RECURSO CANALIZADO

El Responsable Técnico informará el estatus técnico y financiero final del proyecto en los formatos establecidos por «IDEA GTO».

Asimismo, se podrá solicitar información con observaciones específicas que clarifiquen problemáticas o particularidades que surjan del proceso de ejecución del proyecto, independientemente de los informes de avance.

El representante legal o apoderado podrá solicitar por escrito a la Dirección General para el Desarrollo Científico y Tecnológico de «IDEA GTO», cambio de Responsable Técnico, indicando los motivos de su petición, adjuntando carta de aceptación del nuevo responsable, una vez aceptado en caso de ser aceptado el cambio se procederá a la elaboración de convenio modificatorio.

El responsable técnico, deberá presentar dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la fecha de término del proyecto, establecida en el Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos o en su caso del Convenio Modificatorio, un informe técnico-financiero final, debidamente firmado tanto por él como por su representante legal.

## VIII. CONSIDERACIONES GENERALES Y SITUACIONES NO PREVISTAS



# CONEXIÓN INTERNACIONAL DE LA CIENCIA

Ciencia sin Fronteras

## CONVOCATORIA

Cualquier duda respecto a la presente convocatoria, deberá contactar a:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Teléfono</u>	<u>Correo</u>
Gabriel Santos Navarro	Director General para el Desarrollo Científico y Tecnológico	4726902010 al 2019 Ext. 269	gsantos@guanajuato.gob.mx ciencia_idea@guanajuato.gob.mx
Aracely Mares Alcocer	Coordinadora de Proyectos	472 690 2010 al 2019 ext. 287	bmaresa@guanajuato.gob.mx

Las cuestiones no previstas, así como la interpretación del contenido de los instrumentos citados, serán resueltas por el titular de «IDEA GTO» con la recomendación que al efecto emita el Director General para el Desarrollo Científico y Tecnológico.

Emitida en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a los 19 días del julio del año dos mil veinticuatro.

**MTRO. JUAN ANTONIO REUS MONTAÑO**  
**DIRECTOR GENERAL**

